REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208 Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: APRUEBA COSTAS - U.M.H. 202100141

El Despacho aprueba la LIQUIDACION DE COSTAS de segunda instancia a cargo de la parte tercera interesada, verificada por Secretaría dentro del proceso declarativo de EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES promovido por MARÍA ISAB EL GUZMÁN RODRÍGUEZ contra ROGELIO FERNÁNDEZ VÁSQUEZ.

En firme este auto y concluido como se encuentra el trámite del proceso, cancélese la radicación y archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE

NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

La Juez,

AUTO APRUEBA COSTAS – 18/10/2022 – 202100141 - Página 1 de 1